



NOTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD – Plan de convivencia del I.E.S. Miguel Servet (Sevilla)

Normas de convivencia generales.

Se considerarán conductas contrarias a la convivencia las siguientes:

- Faltas injustificadas de puntualidad
- Faltas injustificadas de asistencia a clase.

La familia y el alumno/a están obligados a notificar por escrito en el plazo de dos días lectivos tras la reincorporación los motivos de la falta de asistencia y/o puntualidad. Si la familia cree que la falta va a ser prolongada se pondrá en contacto con el tutor/a lo más pronto posible y notificará las causas y el posible periodo de falta.

La notificación de la familia no supondrá en ningún caso la justificación de la misma, dado que dicha justificación la otorga el tutor/a y en casos conflictivos, el Equipo Directivo. En la justificación se deberá ser riguroso, dado que se está velando por un derecho fundamental.

Únicamente se pueden considerar faltas justificadas de ausencia y/o puntualidad las siguientes:

- **La enfermedad:** Cuando sea de corta duración y no reiterada bastará la notificación de la familia. Si es de larga duración o breve pero reiterada, se solicitará y la familia deberá entregar un informe médico.
- **El cumplimiento de deberes familiares de obligada observancia:** según la consideración de un buen padre o madre de familia, siempre que no sean reiterados y no entren en conflicto con el derecho a la educación.

Se considerarán faltas injustificadas de asistencia y/o puntualidad las que no sean notificadas de forma escrita por la familia en el plazo indicado, con razonamiento o acreditación de sus motivos, o las que habiendo sido notificadas no sean estimadas como justificadas.



NOTIFICACIÓN DE FALTA DEL ALUMNADO.

D/D^a. _____, teléfono fijo y móvil _____, como padre, madre o representante legal del alumno/a: _____, del curso y grupo: _____, notifico que dicho alumno/a no asistió a clase el día o días siguientes: _____, y declaro que dicha falta de asistencia estuvo causada por los siguientes motivos:

Firma del padre, madre o representante legal:

Fecha: _____

Justificada la ausencia: _____

(El Tutor/a)

Nota: La presente notificación sólo tendrá validez si es entregada al tutor/a en el plazo de dos días tras el último día de falta de asistencia. Una vez recibida la notificación es responsabilidad del tutor/a considerar si es justificada la falta, de no ser considerada justificada se pondrá en contacto con los padres.